

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 06 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
 LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

ESTADO No. **093**

Fecha Estado: 14/06/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120160094000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A.	HAMES ARVEY GALLEGO ALZATE	Auto requiere A la Oficina de Ejecución para que expida reporte de títulos. De no existir dineros se orden oficiar al cajero pagador.- TITULOS	13/06/2019	1	80
05001400300420130059900	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JORGE MARIO ARIAS TABARES	Auto pone en conocimiento Ordena oficiar EPS SURA Oficio a disposición. Letra.	13/06/2019	2	33
05001400300820130071000	Ejecutivo Singular	INVERSIONES VELASQUEZ RESTREPO S.A.S	TECNICENTRO COLIBRI S.A.S	Auto pone en conocimiento Comunicación de concurrencia de embargo comunicada por la Unidad de Cobro Coactivo de la Tesorería de Medellín. Oficio a disposición. Secretaría	13/06/2019	2	44
05001400301020120053400	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA ALTOS DE LA RIOJA	JAQUELINE MARTINEZ TORRES	Auto decide recurso No repone auto. Ordena correr traslado del recurso de apelación por intermedio de la Oficina de Ejecución.	13/06/2019	2	186
05001400301020180065300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	PINTURAS PANDA COLORS S.A.S. EN LIQUIDACION	Auto aprueba liquidación Del crédito modificada por el Despacho. Acepta renuncia de poder del apoderado de la parte actora. - LETRA	13/06/2019		102
05001400301120160105900	Ejecutivo con Título Hipotecario	FANNY DE JESUS MONTOYA MONTOYA	AIDE DEL SOCORRO JARAMILLO	Auto aprueba liquidación Del crédito modificada por el Despacho - LETRA	13/06/2019	1	67
05001400301120170115300	Ejecutivo Singular	VEHICREDITO EN LIQUIDACION	FRANCISCO ELKIN ESCOBAR VELEZ	Auto corre traslado Corre traslado de la liquidación del crédito por el término de 3 días. Ordena oficiar EPS SURA Oficio a disposición. - ESTADOS	13/06/2019	1	60
05001400301120180109400	Ejecutivo Singular	AUTOFAX S.A.	TRACTEC S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente Informe sobre el despacho comisorio. Letra	13/06/2019		95
05001400301220130128000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE TRABAJADORES COOPETRABAN	PABLO JULIAN POSADA VASQUEZ	Auto pone en conocimiento Se resolverá la solicitud anterior una vez se allegue respuesta del cajero pagador. - Letra	13/06/2019	2	33

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301420170094000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	ZOHE DE JESUS PEREZ GRISALES	Auto pone en conocimiento No accede a lo solicitado. Interrumpe proceso por enfermedad grave de la demandada. Requiere a la parte demandante para que atendiendo lo que se decida en el proceso de jurisdicción voluntaria, notifique la presente providencia a quien se designe como guardador o representante de la aquí demandada. Letra	13/06/2019		148
05001400301620150097000	Ejecutivo Singular	PROMOSUMMA S.A.S.	PROBLASTIN S.A.S	Auto aprueba liquidación Del crédito modificada por el Despacho - LETRA	13/06/2019	1	77
05001400301720150117700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ADRIANA MARIA FONNEGRA MORALES	Auto aprueba liquidación Del crédito. Se advierte que los dineros imputados en la liquidación del crédito que viene de aprobarse corresponden a los dineros resultantes de la subasta del bien que fuere rematado - LETRA	13/06/2019		218
05001400301720170013100	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	LISHET CRISTINA MENESES MORENO	Auto pone en conocimiento Ordena oficiar al cajero pagador. Oficio a disposición. Letra	13/06/2019	2	19
05001400301820160021900	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	RUBEN DARIO BEDOYA DURANGO	Auto pone en conocimiento Ordena oficiar al cajero pagador. Oficio a disposición. Letra	13/06/2019		49
05001400302120180033900	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	PROFESIONALES EN LUZ POLUX S. A.	Auto impone sanción Acepta subrogación y reconoce personería - LETRA	13/06/2019	1	195
05001400302220120105700	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	LUIS HERNANDO RAMIREZ MARIN	Auto que acepta renuncia poder De apoderado de la parte actora. Letra	13/06/2019		147
05001400302520110127400	Ejecutivo Singular	C.M.T. ELECTRODOMESTICOS S.A.	CARLOS MARIO VELASQUEZ VELASQUEZ	Auto corre traslado Corre traslado de la liquidación del crédito por el término de 3 días. Ordena oficiar EPS SURA Oficio a disposición. - ESTADOS	13/06/2019		48
05001400302520160087100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY JFK COOPERATIVA FINANCIERA	SANDRA JANETH VARGAS QUIROZ	Auto pone en conocimiento Resuelve solicitud. No accede a lo solicitado. Letra	13/06/2019	2	51
05001400302520170030800	Ejecutivo Singular	MARIA ELENA JARAMILLO	FABIAN ALBERTO GONZALEZ LONDOÑO	Auto ordena incorporar al expediente Publicación del remate. Comunicación de concurrencia de embargo comunicada por la Unidad de Cobro Coactivo de la Tesorería de Medellín. Oficio a disposición. Remueve a la auxiliar de la justicia. Secretaría	13/06/2019		193
05001400302520180143500	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	LUIS ENRIQUE PABON GUARIN	Auto aprueba liquidación Del crédito. - LETRA	13/06/2019	1	32

ESTADO No. 093				Fecha Estado: 14/06/2019		Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302620160078800	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	JAIRO DE JESUS PARRA GOMEZ	Auto aprueba liquidación Del crédito modificada por el Despacho - LETRA	13/06/2019	1	82
05001400302720110051600	Ejecutivo Singular	PH JUAN PABLO GONZALEZ	VOZDATEL VOZ Y DATOS TELECOMUNICACIONES E.U.	Auto aprueba liquidación Del crédito modificada por el Despacho - LETRA	13/06/2019	1	82
05001400302820150025900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	LUZ ELENA DIAZ CHICA	Auto termina proceso por pago Total de la obligación. Levanta las medidas cautelares decretadas y dejarlas por cuenta del Juzgado 02 Civil Municipal de Itagui - Ant., en razón de embargo de remanentes, Oficiese en tal sentido. Ordena entregar a la demandante la suma de \$507.769.09. Los dineros que excedan dicho monto deberán ser dejados por cuenta del proceso que se ordenó tomar nota de remanentes. OFICIOS	13/06/2019	1	103

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/06/2019 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA ELENA VELASQUEZ
SECRETARIO (A)